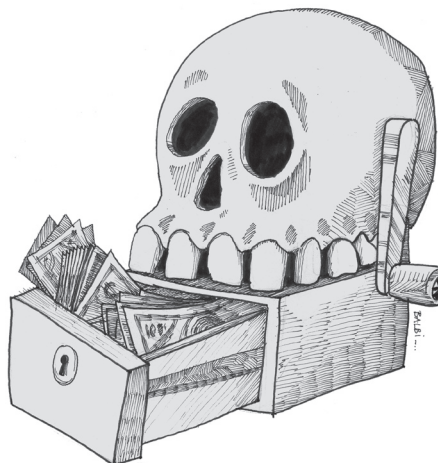


LA EDUCACIÓN DESDE LA TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO Y EL OTRO

CASSANDRA GARRIDO TREJO*
cassandragarrido@hotmail.com
Universidad Autónoma
del Estado de México.
Toluca, México.

Fecha de recepción: 15 de enero de 2007
Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2007



Resumen

El trabajo intenta ser una reflexión de la educación, desde la teoría del capital humano y la ubicación en este marco, de un sujeto cosificado frente a un objeto subjetivado, Se proporciona la definición de la OCDE del llamado capital humano y bajo esta perspectiva, la explicación detallada de la función de la educación en el proceso productivo capitalista.

Palabras clave: capital humano, sujeto cosificado, objeto subjetivado, funcionalidad técnica de la educación, enfoque de la mano de obra.

Abstract

*EDUCATION FROM THE THEORY OF HUMAN CAPITAL
AND THE OTHER*

This paper attempts to examine education from the theory of human capital and, within this framework, of an objectified subject faced with a subjective object. We use the definition of the OECD for the so-called human capital and under this perspective, the detailed explanation of the role of education in the capitalist productive system.

Key words: human capital, objectified subject, subjective object, technical functionality of education, labor focus.



1. Consideraciones preliminares



El propósito de este trabajo es la reflexión sobre la teoría del capital humano. Se expondrá de modo detallado dicha teoría para concluir en la visión de cierta cosificación del sujeto alienado fuera de sí y visto a sí mismo como el otro.

En este trabajo, el concepto del otro es triple. Uno es el otro como individuo frente a un yo; un segundo concepto es el que entiende al otro como el sujeto cosificado fuera del yo, y finalmente, el concepto del otro como el objeto subjetivado. 1 El otro, es el individuo (sujeto) pleno de potencialidades a desarrollar y frente a otro (yo), sujeto o individuo. En esta relación de un individuo frente a otro, existe igualdad de existencia y comunicación. Es la relación entre dos sujetos. 2. El sujeto cosificado es el humano entendido como herramienta humana y activo del capital en el proceso productivo de la economía, cuyo apremiante anhelo es llegar a ser capital humano altamente calificado y su envoltura simple de ser humano le estorba o es aquella parte por la que lucha para ser enterrada, olvidada y despojada de su individualidad. 3. El objeto subjetivado es una categoría propia de la actividad productiva “el capital humano”, que es en parte componente de la producción y es en parte ser humano porque crea y mantiene una dignidad propia del humano.

¿Qué destino espera el yo cosificado? La extinción paulatina de su parte psíquica, intelectual, emotiva y hasta física. Un robot en ciernes. ¡Cuántas circunstancias meramente humanas habrán de ser olvidadas en pos de una eficiente construcción del llamado capital humano!

2. Introducción

En México, las últimas tres décadas, se han caracterizado por una serie de esfuerzos tendientes a la aplicación de una política educativa que, acorde a los argumentos de la teoría del “capital humano”, propicie el crecimiento económico. No obstante, de modo paralelo, ciertos indicadores macroeconómicos en el país han continuado y / o agravado contradicciones que evidencian de modo negativo, argumentos de la teoría de análisis, y que engloba el

enfoque de la “funcionalidad técnica de la educación”, los que corresponden a la “sociedad del conocimiento” y los de la “tasa de retorno”

Una visión retrospectiva de este tema, permite afirmar que si bien desde Adam Smith ya se había citado la relación entre la riqueza y el trabajo de los individuos; durante la década de los años sesenta, este argumento fue refinado en el resto del mundo por Schultz y Becker, dando lugar a la teoría del capital humano.

Sin embargo, se observa la existencia de cierta unilateralidad en la argumentación del capital humano. Consistente en el énfasis que se observa al vínculo entre la educación, la productividad y la elevada consideración al beneficio monetario como finalidad, y no como medio para un desarrollo social. En esta circunstancia, es necesario un análisis cuidadoso de la teoría del capital humano para evitar tratar al individuo como mera herramienta del crecimiento económico, no olvidando la consideración clásica de la educación que aboga por el desarrollo armónico de las capacidades individuales para la resolución de las necesidades sociales. El beneficio individual y de la sociedad como dos factores de finalidad en la educación, constituyen un criterio que persigue el equilibrio entre la cantidad y la cualidad.

a. Fundamentos teóricos del capital humano

La categoría del capital físico hasta antes de la década de los años cincuenta era considerada única responsable de la plusvalía. Actualmente, la categoría del capital humano se considera indisoluble a la del capital físico. El capital humano, es definido inicialmente, como un conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, que el hombre adquiere y se encuentran vinculados a la productividad.

La teoría del capital humano, es un preocupado intento por descubrir los elementos o características que expresen los vínculos entre éste y el capital físico y poder así definir hasta qué punto, y en qué proporción, el capital humano se vincula e influye en el proceso productivo y su rentabilidad. Esta teoría considera que sobre la base del conocimiento de estos elementos, y sus características; se podría formular un modelo más o menos cercano a los conocimientos, capacidades y habilidades propias que surgen por el proceso educativo y que son requeridos para cada trabajo de la esfera productiva.

Una primera crítica a la categoría del capital humano como objeto teórico, y su relación con la plusvalía; se basa en el supuesto de que la escolarización del capital como fuerza de trabajo; no participa de modo significativo en el aumento del salario o la productividad, ni asegura la práctica adecuada en el proceso del trabajo. Se arguye que aunque está fuertemente relacionada con el salario,

la escolarización no lo determina por el hecho de que el mercado de trabajo no opera sobre la base de la oferta y la demanda del capital humano, sino por presiones políticas empresariales y laborales, y por la composición y el desarrollo de la planta productiva. (Laos, en Fernández A, 1987)

Una segunda crítica en este trabajo, gira en torno a contradecir una planeación educativa que enfatiza en sus premisas la economía, o el seguimiento de los diplomas para el mercado laboral y no una formación integral, como tampoco destacar los valores humanos positivos (Dore, Collins en Fernández A., 1987).

b. Definición del capital humano

La OCDE¹ (1998: 22). Señala que el capital humano es definido como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él.² Es importante visualizar que la OCDE, ignora la fuente de adquisición de este conocimiento (formal o informal, familiar o escolar, por trabajo o por placer) y es indiferente a las propuestas teóricas sobre la naturaleza específica de la capacidad adquirida (cognitiva o conductual, técnica u orientada a equipo de trabajo), como también al método para certificar o validar una actual adquisición de la capacidad específica (prueba, trabajo primario, referencia testimonial o trabajo desarrollado). La definición gira en torno a focalizar dos objetivos:

1. La capacidad productiva organizada desde el conocimiento.
2. La utilidad del mejoramiento de los métodos para evaluar la capacidad productiva del capital humano.

La OCDE señala que los imperativos mercantiles actuales han manejado la necesidad de replantear la asignación de mecanismos para producir, difundir y consumir el conocimiento, existiendo un reconocimiento mayor sobre la labor del capital humano en el mercado, y tornándose significativa la inversión en la competitividad humana a través del conocimiento. Según la OCDE se percibe que el conocimiento se ha incrementado en los trabajadores, formando cada vez más, una importante proporción en el componente productivo relativo a la materia prima y capital fijo. (*Ibid.*: 15-16) Se insiste en la importancia de reconocer el conocimiento como elemento importante del capital humano (en este caso un sujeto educado) para incrementar la cotización del mismo.

Un problema que se presenta en este contexto, tiene que ver con las interrogantes sobre cómo, quién; y de qué modo se ha de solventar la inversión en el capital humano.

Esta reflexión conduciría a la toma de decisiones en el terreno de la formación del capital humano, sobre ¿Qué costos o beneficios trae la inversión en la adquisición del

conocimiento?, ¿cuál es la recompensa o retribución del incremento, atribuible a la producción originada por la adquisición del conocimiento por parte de los trabajadores? O bien, ¿cual es la retribución por la adquisición, difusión o consumo del conocimiento para los particulares, las compañías o la sociedad en su conjunto? ¿Qué hace a un potencial trabajador o instructor empleado traerle al proceso productivo, y cuál es la relación entre éste y el crecimiento de la productividad y competitividad en el mercado logrado por el trabajador con mayor conocimiento?

c. Visión retrospectiva de la teoría del capital humano

Hasta la década de los años sesenta, los defensores del capitalismo insistían en las vías tradicionales para mantener a flote la productividad capitalista. Responsabilizaban a los cambios técnicos de elevar la productividad. De tal modo, se consideraba que la elevación de la composición orgánica del capital compensaba las tendencias de rendimientos decrecientes. (CEPAL, 1999: 10-11)

Sin embargo, estos planteamientos neoclásicos habían empezado a ser cuestionados desde los años cincuenta. A esta crítica, se añadió la evidencia empírica de zonas del sureste asiático. Áreas que habían crecido de forma rápida y en donde mejores niveles de capital humano se asocian con mejores niveles de producción sin seguir los planteamientos clásicos tradicionales en el sentido de enfatizar el capital físico, o a través del incremento del empleo y acervo del capital. La investigación empírica mostró que la tasa de crecimiento de algunos países no era explicada sólo por los cambios e intensificación del capital y del trabajo, sino por elementos hasta entonces inexplicados, pero vinculados a la educación. Se inició la investigación de una serie de variables que pudieran explicar el crecimiento de la productividad económica. Algunas de estas variables habían sido consideradas residuales³ y no importantes o determinantes del crecimiento, éstas eran: organización industrial, ecología, educación, innovaciones tecnológicas, entre otras. (Ruiz, C., 1998: 11).

La OCDE (1998: 19) reconoce en este punto tres etapas de la teoría que iba conformándose. Autores como Launched en las postrimerías de los años cincuenta, más tarde en los sesenta, Shultz, Becker y Mincer, constituyeron la primera generación de críticos que hablaron sobre el capital humano. Esta etapa alcanzó su apogeo en la década de los años setenta. La segunda etapa, desarrollada durante la década de los años ochenta, constituyó según la OCDE, una serie de trabajos duros que demolió los supuestos simplistas y optimistas de la primera generación, demostrando que hay una positiva tasa de retorno sobre la educación y el adiestramiento en el trabajo. La tercera etapa se ha aplicado una vez más, al análisis de la tasa de retorno y a la valoración del capital humano. Quedaría por



agregar en este punto, la insistencia de la OCDE en cuanto a fomentar políticas públicas y educativas que destaquen la educación como factor determinante de la formación del capital humano y la creación de sistemas para valorarlo.

CEPAL (1999: 10-14) durante los años noventa, defendió la existencia de ciertos elementos que acompañaban al crecimiento productivo y la expansión de la economía. Entre ellos se destacó el conocimiento del llamado capital humano (Romer, en *Ibíd.*: 26-27).

El Banco Mundial en su Informe sobre el desarrollo mundial 1998-1999; escribió con respecto al papel del conocimiento en el crecimiento económico del sureste asiático:

Debido a estas dificultades de cuantificación del conocimiento, los esfuerzos por evaluar su efecto global en el crecimiento han procedido en general de forma directa, dando por supuesto que el conocimiento explica la parte del crecimiento que no se puede atribuir a la acumulación de los factores tangibles e identificables, como el trabajo o el capital. (Banco Mundial, Informe Mundial, 1998-1999: 19)

Posteriormente se recurrió al *capital humano* para explicar mejor las causas del crecimiento económico... La educación era sin duda un ingrediente decisivo en el éxito de las cuatro economías de Asia Oriental de crecimiento más rápido: Hong Kong (China), la República de Corea, Singapur y Taiwán (China) (*Ibíd.*: 19)

Según el Banco Mundial (1998-1999), desde la década de los años setenta, habían empezado a destacarse los efectos de la educación: tecnología, investigación científica, desarrollo tecnológico, cultura, políticas públicas, comercio internacional.

Las investigaciones que empezaron a realizarse y las contribuciones del Banco Mundial, sobre todo durante la década de los años noventa (*Ibíd.*: 19; 1997: 39; 1993: 6) evidenciaron la estrecha relación entre la educación y el crecimiento económico. Algunas variables que se descubrieron con impacto a la producción agregada fueron: matrícula de la escuela primaria y secundaria, crecimiento demográfico, inversión promedio.

La OCDE (1992: 110-113), refiere la intensificación de la inversión en educación que los gobiernos de América Latina, realizaron desde la década de los años ochenta con vistas al mejoramiento del capital humano y la sociedad del conocimiento. CEPAL por su parte, introduce el elemento educación y capital humano como agente que puede

interferir para corregir las *fallas* de los mercados en los países en desarrollo (1999: 46-47) y destaca el porcentaje elevado en el rubro de gasto social que los gobiernos de América Latina realizaron en educación durante la década de los años ochenta. (1994: 34-45). Aunque la inversión pública en educación colapsó en América Latina en un 24% real *per cápita*, durante la década perdida por efectos de recesión económica según CEPAL (1998: 11) la mayor inversión en el rubro de gasto social, pertenece a la educación.

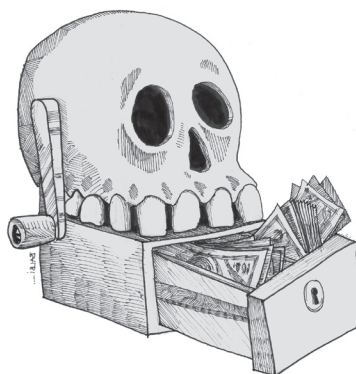
Evidentemente, fue considerándose que habría que reunir los dos factores de la producción: capital y trabajo, concluyéndose que la calidad de la mano de obra era determinante para explicar el crecimiento económico. Lucas, 1986, 1988; Krugman, 1993; Romer, 1986, 1990, 1993, 1994 (citados en Ruiz, 1998: 11), Banco Mundial, (*Informes* de la década de los años noventa), CEPAL, (*Revistas* de los años noventa) insistieron en esta teoría del capital humano.

Estos autores consideran que el crecimiento económico es un proceso que se vincula estrechamente con la calidad de la mano de obra o trabajo capacitado. A este trabajo capacitado y educado se le denominó capital humano.

Se menciona que cada trabajador más capacitado es más productivo inicialmente, y atrae como inercia, el deseo de la especialización de quienes le rodean elevando la productividad y la calidad de la misma en conjunto, ya que la educación en general, induce a la especialización.

Ruiz Durán (1998: 13) cita dos factores del capital humano que determinan el avance en el crecimiento económico: *trabajo capacitado* y *acervo de ideas de una sociedad*. Éstos constituyen aquello que determina el avance del crecimiento económico. Estos factores inducen a la economía a hacer más rentable el trabajo al incluir innovaciones tecnológicas mejorando la calidad. Así, el capital humano fomenta el aprendizaje, la educación y el desarrollo de la infraestructura pública. Desde esta perspectiva, el trabajo capacitado crea una infraestructura productiva nacional que impulsa la producción autónoma y la inserción en el mercado. Esta teoría destaca la creación de las *ideas*. *Ideas* que inicialmente pueden ser cortas en su alcance, pero que a medida que se ejercitan en la creación, se tornan decisivas en la innovación tecnológica y el crecimiento económico.

Se sostiene que el capital humano eleva el crecimiento de las empresas por la acumulación del capital físico y el trabajo humano educado, creando en



cada región o nación las condiciones de un crecimiento económico sostenido como consecuencia de las externalidades positivas derivadas de tal acumulación. No son sólo esas externalidades positivas de la acumulación de capital humano, las que hacen que los beneficios sociales sean mayores que los privados; también, existen efectos secundarios y hasta terciarios que genera la educación, toda vez, que los trabajadores más capacitados no sólo serán más productivos en sus tareas, sino que al actuar de modo sinérgico con el resto de sus compañeros elevan la productividad global de las empresas y de la economía en su conjunto. Se sugiere que las políticas nacionales fomenten y fortalezcan tanto la acumulación del capital físico como humano como condición de un crecimiento endógeno. (García Páez, 2001: 8)

Banco Mundial (1990), BID (1994, 1995) y CEPAL (1993) afirman que cuando mayor es la inversión en los recursos humanos y mayor la calidad de la educación, mayor es la productividad y el ingreso real *per cápita*. Aun cuando existe un largo período de gestación, los efectos sobre el crecimiento económico son evidentes a corto plazo; destacándose la vinculación entre la educación superior y el sector productivo.

No obstante, los planteamientos de la teoría del capital humano, si bien por una parte, contribuyen a la explicación cuantitativa de los vínculos existentes en los fenómenos – en este caso– entre la educación y el crecimiento económico de un país, otra parte de ellos, oculta la multiplicidad de factores cualitativos que intervienen en otros vínculos y fenómenos. Como se observa, esta teoría destaca de modo unilateral como objetivos fundamentales, la idónea productividad que un trabajador de modo ideal debe poseer; la búsqueda del modo como el “capital humano” puede incrementar la producción y la riqueza económica de un país; y considera los beneficios monetarios como fin. Margina los efectos que pudieran añadirse al desarrollo social; o el sentimiento de cosificación que experimenta el sujeto. Así otros aspectos externos a la educación habrían que tomarse en cuenta en la formación de individuos productivos a la sociedad y en la formación de sociedades sanas. Quizá el grado de salud, cultura y moral de los individuos educados y la sociedad en conjunto.

Para Sen, existen diversos factores que acompañan al individuo –el trabajador en concreto– éstos son, ciertas condiciones sociales y/o estructurales que han de tomarse en consideración para afirmar que el individuo educado en efecto, ha de poder enfrentarse a éstas de modo exitoso y provocar un impulso al desarrollo personal y social. Desde Sen, la admisión de ciertos elementos contextuales a la educación logra cierta complementariedad a la teoría del capital humano. Sen (1985) identifica la educación como parte de la riqueza y medio para la expansión de las capacidades humanas y su libertad.

El énfasis otorgado a la cantidad en los estudios superiores, como parte de la preparación del capital humano ha provocado ciertas tendencias. En primer término, a que los empleadores soliciten candidatos con altos grados de estudio para trabajos que no necesariamente requerirían de alta especialización. O bien, a la subutilización de las habilidades de los profesionistas empleados, o el desperdicio de los conocimientos, capacidades y habilidades de los no empleados, individuos que experimentan sentimientos de frustración y deseos de ser una cosa llamada apto capital humano.

La teoría del capital humano tendría que agregar el conjunto de elementos externos a la educación que hacen posible un ser humano de gran calidad. Porque sobre todo, si en la relación entre conocimiento y éxito económico se piensa en términos funcionales, se termina por valorar únicamente el papel del conocimiento, dejando de lado los elementos estructurales que la rodean y los sentimientos, valores y emociones individuales. Un clásico ejemplo estructural lo constituye: la crítica situación del mercado laboral ante la compresión de la planta productiva por efectos de crisis económica cíclica recurrente, y la depresión consecuente de los mercados laborales; la desconfianza en la inversión del empleo; los aspectos políticos que muchas veces obligan a la contracción del mercado laboral. Si culminamos en descuidar el desarrollo armonioso del individuo que debe provocar la educación en aras de una educación que atienda a la cantidad de conocimientos, habilidades o capacidades aisladas, fijas en la mira de la adquisición de la riqueza material, también caemos en la unilateralidad descuidando la parte anímica, afectiva, moral y emocional del individuo.

Si bien la educación mostró evidencias de correlación entre ésta y crecimiento económico; también se observa que la práctica de la teoría del capital humano en ciertos países no ha funcionado, Flores Crespo (2005: 50-51), cita los casos de Mongolia y Cuba por ejemplo, que ocupan el lugar 151 y 50 respectivamente, en el ingreso *per cápita*; cuando sus tasas de alfabetización son notoriamente elevadas con respecto a México, que ocupa el lugar 18 en el ingreso *per cápita*. Es obvio que el crecimiento económico determina las oportunidades educativas en cada sociedad. Sin olvidar también, la dificultad de convergencia de metas cuando la motivación entre crecimiento económico y educación suele ser distinta. Por una parte está la lógica del capital y por otra la de la educación.

d. La tasa de retorno

La tasa de retorno en la teoría del capital humano, se define como “la diferencia entre el producto y los salarios sobre los acervos netos del capital o alguna variable que indique la inversión realizada en un período de tiempo determinado” (C. Ruiz, 1996: 18). Los costos de la educa-



ción son estimados a través del tiempo que un individuo o la sociedad en su conjunto hubiera podido dedicarse a actividades que involucran un salario y los costos directos sobre los mismos. Por ejemplo: material de estudio, viáticos⁴ y transportes.

C. Ruiz distingue entre beneficios directos e indirectos de la educación. Los beneficios en general son la suma de beneficios directos (referidos a los ingresos extras resultantes de la educación); e indirectos (referidos a la mayor productividad social y su impacto en el ingreso nacional, no capturado por los individuos, pero sí por la sociedad), los beneficios indirectos pueden producir mayor cohesión social, innovaciones tecnológicas o beneficios intergeneracionales. (Ruiz, 18)

Se habla de tasas de retorno privadas, sociales locales, nacionales e internacionales, tasas de retorno para etnias, rurales, de género, religión, etc. En este marco, el problema radica en resolver la pregunta sobre si las tasas de retorno en la educación son superiores a las del capital físico e interroga sobre la diferencia entre las tasas de retorno privadas y sociales; entre niveles educativos y sobre si la universalidad de la educación ha generado una tendencia a la baja en las tasas de retorno.

La disponibilidad de los datos, que en su mayoría son regionales, no permite establecer comparaciones, semejanzas y, en el mejor de los casos, generalizaciones. Tampoco se ha podido calcular si es mayor la tasa de retorno de la educación que la del capital físico. En la búsqueda de este cálculo, se margina la opinión del ser humano, sus sentimientos y visto como parte del capital, el sujeto no cuenta. Existe también un grave problema con respecto a enfatizar la medición de tasas de retorno y la calidad total del capital humano y que la evidencia empírica ha destacado: polarización del conocimiento y un negativo impacto en la nutrición, calidad de vida, bienestar social, distribución del ingreso.

Ciertas variables cualitativas que acompañan al crecimiento económico y al desarrollo social de una nación como: salud, democracia, reducción de la pobreza, prevención de crimen y del uso de drogas, medio ambiente y participación laboral, podrían servir como indicadores para el análisis de la tasa de retorno.

e. Funcionalidad técnica de la educación y “enfoque de la mano de obra”

La Funcionalidad Técnica de la educación⁵ (Citada en Muñoz Izquierdo, 1990: 1-5) supone una estrecha relación entre cierta escolaridad de los trabajadores, el desarrollo de sus ventajas comparativas y competitivas, ocupaciones de éstos y ciertos niveles de productividad, establece nexos entre la escolaridad del denominado ca-

pital humano, los puestos ocupacionales y el crecimiento de la productividad; conduciendo a la marcada preocupación por el incremento educativo de la población en las naciones y a la planeación que pueda seguirse en pos de la correlación mencionada.

La nueva significación de las IES (Instituciones de educación superior) descansa en el fortalecimiento de la vinculación entre las universidades y el aparato productivo. El propósito implícito es hacer de las IES, el instrumento de la formación de los recursos humanos. La metodología de planeación que posibilitara coincidir el flujo de egresados con las necesidades del aparato productivo fue desarrollada por Herbert S. Parnes a solicitud de la OCDE. Esta metodología es conocida con el nombre “Enfoque de la Mano de obra” y está basada en la “matriz insumo producto”.

Parnes (Citado en Muñoz Izquierdo, 1990: 5-6) pensaba que la planeación educativa podía realizar un cálculo sobre las cantidades de individuos que con determinados perfiles profesionales podrían adaptarse a los requerimientos del aparato productivo; y sobre esa planeación, se podrían formar cuadros de capital humano que desempeñarían en determinados ciclos las ocupaciones existentes en el aparato productivo. Esta planeación considera que los niveles y tipos de escolaridad tienen correspondencia con las distintas ocupaciones, de tal modo que los egresados de los distintos tipos y niveles escolares contarían con ciertas características de fuerza de trabajo apta para cada una de las ocupaciones y requerimientos de la producción. Planeación que dejaba en un segundo plano la distinción de los componentes educativos cognoscitivos, afectivos y psicomotrices, reduciendo el sujeto a mero instrumento o herramienta útil a la productividad.

Los resultados de la aplicación de la metodología de Parnes, de modo general, son los siguientes:

1. La matriz insumo-producto frecuentemente sobreestima la demanda de los recursos humanos.
2. Las estimaciones de la demanda de cierto tipo de fuerza de trabajo, no se traducen en demanda efectiva al interior de la escuela, lo que por otra parte evidencia que éstas, no reflejan las preferencias estudiantiles (esto se explica porque el ser humano tiene deseos que no son precisamente finalidades de la lógica del capital).

Carlos Muñoz Izquierdo (1990: 5) menciona tres problemas en este enfoque:

1. La teoría analizada demostró que podía explicar sólo un 50% de la varianza de su variable dependiente; es decir, que los cambios observados en la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo explicaban sólo una parte los niveles de productividad globales, por lo que se concluye que existen otras variables independientes que pueden explicar estos cambios globales de productividad, ¿cuáles son éstas?



2. El modelo de Parnes inicia del supuesto de que existen relaciones estables entre los diversos niveles educativos y los respectivos niveles ocupacionales. Esta convicción supone que la elasticidad tiende a ser igual a cero y la tecnología es homogénea. La evidencia empírica muestra que el cambio tecnológico es vertiginoso y, por ende, tendría que ser también el nivel educativo correspondiente a cada nivel ocupacional.
3. Existe problema para determinar las equivalencias entre tipos y niveles escolares frente a los niveles ocupacionales. Otro punto, tiene que ver con las tasas de rendimiento económico de las inversiones educativas. Mayor costo por la adquisición de la escolaridad (llamado costo de oportunidad) propicia mayor salario pero menor demanda educativa, menor costo por la adquisición de la escolaridad propicia menor salario pero mayor demanda educativa. Y es que, a medida que se van satisfaciendo las demandas laborales, lo que propicia la disminución del salario y de los costos de la adquisición de la escolaridad, pueden generarse aumentos de demanda educativa, pero decrementos de ocupaciones.

En este trabajo se defiende el argumento bajo el cual, la ley de rendimientos decrecientes, si bien, conduce al aumento del grado de satisfacción, de las demandas existentes en los mercados de trabajo; por otra parte, la productividad marginal de los trabajadores decrece. De este modo, aunque el trabajo calificado proporciona mayor productividad, el aparato productivo no puede ampliar la demanda laboral, quedando rezagada la oferta de la misma. Además, el trabajo altamente calificado se hace acompañar de mayor productividad marginal para el aparato productivo, pero se acompaña también, de un menor grado de demanda de los trabajadores.

Si para la planeación educativa se atiende a una proyección de demanda del aparato productivo; debido a la tendencia mencionada y al vertiginoso cambio tecnológico, la proyección será sobreestimada o subestimada según sea el caso. Razón que explicaría el desequilibrio entre la planeación educativa y las necesidades del aparato productivo. Aun cuando la demanda laboral permanezca estable, la demanda educativa tiende a tornarse más sofisticada.

En el análisis de la teoría expuesta, de modo general, puede afirmarse que bajo este enfoque, se trastocan valores como: “útil”, por el de ser humano íntegro; “capacitado y pleno de conocimientos” en lugar de educado; “crecimiento” en lugar de desarrollo social. Se destaca el logro del conocimiento y se relegan esferas emocionales, afectiva, y de conciencia social en el individuo.

La pregunta sobre quién debe “invertir” en capital humano traslada la responsabilidad social de la educación a la empresa, y a los objetivos específicos de ésta. El análisis de la tasa de retorno excluye los efectos de otra serie de elementos como son: salud, democracia, vivienda y el análisis de la pobreza en general.

Todo el discurso teórico que nos ha ocupado, permite inferir que la teoría del llamado capital humano, provoca diluir la jerarquía de humano, en una categoría de la función productiva. Provoca en el individuo, la sensación de ser un sujeto cosificado al señalar que forma parte del componente productivo. Aquí el sujeto cosificado se constituye en un Ente de verdad llamado “Capital humano”, en lucha por la disolución de un yo. El capital humano es ídolo ante sí y los demás, y su valor radica en ser ente de conocimiento, capacidades y habilidades. Para el gran capital, ese sujeto cosificado se convierte en gran mercancía, sinónimo de ganancias extraordinarias y alta rentabilidad. El yo cosificado es el sujeto desvalorizado, alienado encaminado hacia la disolución de su individualidad plena de potencialidades psíquicas, físicas, espirituales, emocionales, en pos de convertirse en herramienta fría y pura de trabajo. El objeto subjetivado es la categoría “capital humano”, mitad cosa-mitad humano. El conocimiento debe hacerse acompañar de la asimilación de una serie de valores humanísticos que provoquen la integración de una personalidad productiva y feliz en aras del desarrollo social para evitar llegar a una postura extrema en la teoría examinada. ©

* Profesora investigadora dependiente de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, en Toluca, México. Autora de Beneficios diferenciados en el sector externo de la economía mexicana. 1988-1994; Antología de Filosofía; Antología de Estructura socioeconómica y política de México; Cómo elaborar un protocolo de tesis y la tesis.

Notas

¹ A partir de esto, toda afirmación atribuida a la OCDE en este capítulo, corresponde a una traducción propia del documento referido en la bibliografía.

² Se emplea el término individuos para distinguirlo de alumnos en escuela formal.

³ Al referirse al crecimiento de la productividad debido a la utilización de otro factor, en este caso, el conocimiento, considerado como factor residual; el Banco Mundial lo refiere como valor residual de Solow en homenaje a este economista pionero de este planteamiento. (Informe Mundial, 1998-1999)

⁴ En algunos presupuestos, el término viáticos se refiere al conjunto de provisiones para un viaje, ejem: hospedaje y alimentación y no se incluyen los gastos del transporte.

⁵ Tesis que deriva de la teoría del Capital Humano



- Banco mundial. (1993). *Informe sobre el desarrollo mundial. Invertir en salud*, Washington, D.C.
- _____. (1997) *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington, D.C.
- _____. (1998/1999). *Informe sobre el desarrollo mundial. El conocimiento al servicio del desarrollo*, Mundi –Prensa, 1999.
- CEPAL. (1994). *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- _____. (1998). *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas, Santiago de Chile
- Fernández, Alfredo. (1987). "Alcances de la explicación económica en el ámbito educativo" en *Revista de educación superior*. México: ANUIES.
- Flores Crespo. (2005). *Educación superior y desarrollo humano*. México: ANUIES.
- OCDE. (1998). *Measuring what people know: Human capital for the knowledge economy*. Francia: OECD Publications.
- OCDE. (1992). *Estudios económicos de la OCDE*, Francia.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. (1990). *La educación superior ante el reto de la modernización*. México: UIA.
- Ruiz Durán, Clemente. (1998). *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*. México: ANUIES.
- Sen, Amartya. (1998). ¿Cuál es el camino del desarrollo?. *Comercio exterior* 35(10), México.

Viene de la pág. 72

Esto es, una relación dialógica, mediante la cual ambas partes aprenden permanentemente a través de un encuentro de saberes, entre maestros y estudiantes, de los estudiantes en sí, y de los profesores entre sí, y el de todos con el contexto del que forman parte, es decir, con los pueblos que son centro de sabiduría; todo ello invita a la reflexión consigo mismo y a compartir ésta con los otros. Esta interacción ha de valorarse como cultural, basada en el reconocimiento de las diferencias, como fundamento de la no exclusión; las partes de la relación se conciben como seres capaces de aprender permanentemente en ella, y mediante el encuentro interactivo con sus entornos, pues, los institutos educativos de cualquier nivel, van al pueblo no sólo para enseñar sino también para aprender. En síntesis, se trata de desarrollar durante el encuentro entre profesores y alumnos, capacidades para escuchar, conversar, expresarse en forma oral, escrita y gestual, hacerse preguntas, reflexionar, repensar, y en conjunto aprender a aprender y desaprender. Es ése el docente que necesitamos, el que enseña y aprende dentro de una interacción sólida e infinita conocimientos-saberes-alumnos-pueblos, cuyo horizonte es la existencia misma de la sociedad humana, que no tiene fin, salvo que la voracidad del capitalismo la extermine.

El capitalismo promueve y estimula la patria chica para dominarla, entonces eduquemos y aprendamos integralmente para ser libres en la patria grande.



María Egilda Castellano.
Tomado de Diario VEA.
Caracas, 3 de septiembre de 06.
Página 23.

